

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
MANTRADESIGN S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el solar No. 6 ubicado en la Cdla. Sauces 3 Manzana 181, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MANTRADESIGN S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **ALEX ERNESTO RODRIGUEZ MALLEA**, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos y, el señor **MARLON IGNACIO VARGAS ORELLANA**, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Marlon Vargas Orellana, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Alex Rodríguez Mallea. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2012.

Punto Cuatro.- Compensación de pérdidas.

Toma la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

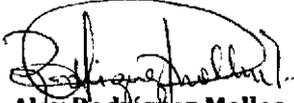
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una pérdida de \$ 1501,86.

En relación al último punto, sobre la pérdida del año 2012; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea compensada con la cuenta patrimonial de Aportes para futura Capitalización.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

  
**Marlon Vargas Orellana**  
Accionista - Presidente de la Junta

  
**Alex Rodríguez Mallea**  
Accionista - Secretario de la Junta